

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:17 horas del día viernes 21 de marzo del año 2025, en la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicadas en el Ala Sureste del Centro Internacional de Negocios y Convenciones, Boulevard Bahía esquina Ignacio Comonfort S/N, Colonia 5 de abril, C.P. 77079, de esta ciudad de Chetumal, se reunieron quienes integran el **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado**, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025**, de conformidad con los artículos 29, 30, 31, 33 y 39 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, bajo el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del 2025.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2025.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Lectura de acuerdos.
- IX. Clausura de la sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En este punto la Lic. Karen Adilenne Dzul Solís, en su calidad de Presidenta del Comité, brindó un mensaje de bienvenida y procedió a realizar el pase de lista de asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2025, asistiendo las siguientes personas:

- **Lic. Karen Adilenne Dzul Solís** - Presidenta del Comité.
- **C. Emma Laura López Hermosillo** - Secretaria Ejecutiva del Comité.
- **Mtra. Karla Patricia Rivero González** - Integrante Propietaria del Comité.
- **Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar** - Integrante Propietario del Comité.
- **Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel** - Integrante Propietario del Comité.
- **Mtra. Zoila Verónica García Guerrero** - Integrante Propietaria del Comité.
- **C. Ignacio Abdiel Herrera Fernández** - Integrante Propietario del Comité.
- **C. Olga Libia May Chan** - Integrante Propietaria del Comité.

- **Lic. Ángel Francisco Miranda Moreno** - Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico, en calidad de invitado especial.

Por lo anterior y con la finalidad de dar constancia, se adjunta a la presente la lista de asistencia como **ANEXO 1**.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025.

Siguiendo con el orden del día, se constató la presencia de la mayoría de las personas integrantes del Comité, por lo que se dio cumplimiento al quorum legal requerido por los Lineamientos en la materia, declarándose formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2025.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura del Orden del Día propuesto, a fin de someterlo a consideración de las personas integrantes.

Acto seguido pidió que, en caso de tener algún comentario o aportación, lo hicieran de conocimiento y de no ser así, otorgaran su voto de aprobación levantando el brazo derecho, por lo que procedieron a aprobar por unanimidad la propuesta, generándose el siguiente:

ACUERDO: 1/COEPCI/ISO/21-3/25.- Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado aprueban de manera unánime el orden del día propuesto.

IV. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Continuando con la sesión y con fundamento en el artículo 41 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, la Presidenta del Comité informó a las personas integrantes respecto del nombramiento de la C. Emma Laura López Hermosillo, Analista Especializada de la Secretaría de Desarrollo Económico, como Secretaria Ejecutiva del Comité, misma que fue designada mediante el Oficio SEDE/COEPCI/001/2025 (**ANEXO 2**) de fecha 26 de febrero del presente año, generándose así el siguiente:

ACUERDO: 2/COEPCI/ISO/21-3/25.- Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado dan por presentado el nombramiento de la C. Emma Laura López como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y

Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado.

V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025.

Como siguiente punto, la Lic. Karen Adilenne Dzul Solís presentó y sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio 2025, estructurado conforme a lo requerido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. Una vez presentado, solicitó a las personas integrantes que en caso de tener observaciones, modificaciones o comentarios al respecto lo hicieran saber, y de no ser así aprobaran la propuesta en la forma acostumbrada, a lo que no se puso objeción alguna y se aprobó de manera unánime, generándose el siguiente:

ACUERDO: 3/COEPCI/ISO/21-3/25.- Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado dan por y aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio 2025, quedando establecido de la siguiente manera:

SESIÓN	DÍA	HORARIO
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 21 de marzo	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 1 de agosto	14:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 4 de diciembre	13:00 Horas

VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta del Comité presentó a las personas integrantes la propuesta del Programa Anual de Trabajo del COEPCI correspondiente al Ejercicio 2025 (**ANEXO 3**), mencionando que el mismo tiene como objetivo general promover una cultura de integridad y comportamiento ético en las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la implementación de acciones estratégicas para la capacitación, difusión y gestión de denuncias, contribuyendo al cumplimiento del Código de Ética y al fortalecimiento de la ética pública en el servicio, previniendo a su vez el conflicto de interés; el cual para su implementación se dividiría en cinco subprogramas, siendo:

1. Fortalecimiento del conocimiento sobre el Código de Ética.
2. Evaluación del conocimiento sobre el Código de Conducta.
3. Difusión del Código de Ética y el Código de Conducta.
4. Seguimiento al cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.

5. Difusión de los mecanismos establecidos para reportar actos contrarios a la ética y la conducta.

Una vez explicadas cada una de las actividades que se realizarán dentro de los subprogramas manifestados, y presentado todo el Programa, preguntó a las personas integrantes si tenían algún comentario adicional que agregar, para que lo hicieran de conocimiento en ese momento y en caso de encontrarse conformes con la propuesta, la aprobaran de la manera acostumbrada.

Acto seguido, ninguna persona integrante pidió el uso de la voz y procedieron a aprobar de manera unánime la propuesta generando el siguiente:

ACUERDO: 4/COEPCI/ISO/21-3/25.- Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado dan por presentado y aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado, correspondiente al Ejercicio 2025.

VII. ASUNTOS GENERALES.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, cedió la palabra a las personas integrantes para que, en caso de requerirlo, hicieran comentarios o manifestaciones, a lo cual se dieron las siguientes aportaciones:

La Mtra. Karla Patricia Rivero González propuso que, a través del Titular del Órgano de Control Interno, se gestionara ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) la actualización o modificación de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo vigentes, con el objetivo de incluir el procedimiento de entrega-recepción, facilitando el proceso para las y los servidores públicos, en calidad de presidentes, entrantes y salientes. Asimismo, comentó la importancia de difundir al interior de la SEDE la integración del actual Comité.

El Lic. Ángel Miranda Moreno planteó la posibilidad de solicitar la impartición de una capacitación para el personal de la Secretaría, enfocada en la presentación de denuncias, a fin de garantizar mayor transparencia y eficiencia en la atención de casos.

El Mtro. Ramón Ortiz planteó la posibilidad de generar una capacitación en materia de Prevención de Conflicto de Interés para las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo desconcentrado a fin de generar conciencia y conocimiento respecto a dicha materia al interior de las instituciones públicas.

VIII. LECTURA DE ACUERDOS.

Finalmente, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva hiciera lectura de los acuerdos tomados en la sesión, siendo los siguientes:

- **1/COEPCI/ISO/21-3/25:** Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado aprueban de manera unánime el orden del día propuesto.
- **2/COEPCI/ISO/21-3/25:** Se da por presentado el nombramiento de la C. Emma Laura López como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado.
- **3/COEPCI/ISO/21-3/25:** Se da por presentado y aprobado de manera unánime el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio 2025, quedando establecido de la siguiente manera:

SESIÓN	DÍA	HORARIO
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 21 de marzo	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 1 de agosto	14:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 4 de diciembre	13:00 Horas

- **4/COEPCI/ISO/21-3/25:** Se da por presentado y aprobado de manera unánime el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Su Órgano Administrativo Desconcentrado, correspondiente al Ejercicio 2025.

IX. CLAUSURA SESIÓN.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se procedió a tomar la fotografía oficial de la Sesión (**ANEXO 4**) y siendo las 12:08 horas del viernes 21 de marzo de 2025, la Presidenta del Comité, Lic. Karen Adilenne Dzul Solís, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto e Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado, firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.



Lic. Karen Adilenne Dzul Solís
Presidenta del Comité



C. Emma Laura López Hermosillo
Secretaria Ejecutiva del Comité



Mtra. Karla Patricia Rivero González
Integrante Propietaria del Comité



Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar
Integrante Propietario del Comité



C. Ignacio Abdiel Herrera Fernández
Integrante Propietario del Comité



Mtra. Zoila Verónica García Guerrero
Integrante Propietaria del Comité



C. Olga Libia May Chan
Integrante Propietaria del Comité



Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel
Integrante Propietario del Comité



Lic. Ángel Francisco Miranda Moreno
Titular del Órgano de Control Interno de
la Secretaría de Desarrollo Económico,
en calidad de invitado especial.

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 21 DE MARZO DE 2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel	Jefe de Departamento de Seguimiento del Fideicomiso e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Jonathan Torres
Mtra. Zoila Verónica García Guerrero	Directora de Articulación Productiva e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Zoila García
C. Ignacio Abdiel Herrera Fernández	Chófer de Oficina del IQIT e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Ignacio Herrera
Lic. Ángel Francisco Miranda Moreno	Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico	Ángel Miranda

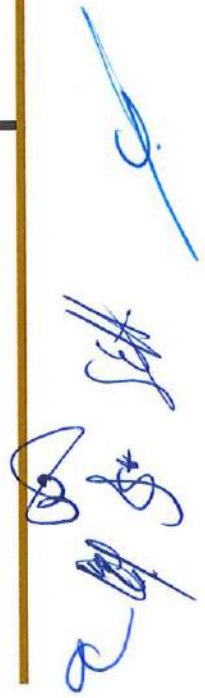
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 21 DE MARZO DE 2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karen Adilenne Dzul Solís	Analista de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidenta del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	
C. Emma Laura López Hermosillo	Analista Especializada de la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	
Mtra. Karla Patricia Rivero González	Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	
Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar	Jefe de Departamento Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	
C. Olga Libia May Chan	Auxiliar Administrativa e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	





SEDE
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

26 FEB 2025
Emma

RECIBIDO

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

Recibi Original
Emma
26-Feb-2025 10:15hs

QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Referencia: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Oficio No. SEDE/COEPCI/001/2025

Asunto: Designación Secretaría Ejecutiva

Chetumal, Quintana Roo, México, 26 de febrero de 2025

"2025, Año del 50º Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"



SARGOR
SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

26 FEB. 2025

RECIBIDO

Recibi
Francisco Gue

C. EMMA LAURA LÓPEZ HERMOSILLO
ANALISTA ESPECIALIZADA DE LA SEDE
PRESENTE

Apreciada Emma:

Con fundamento en el **Artículo 41** de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 05 de diciembre de 2019, y en virtud de las atribuciones que me corresponden, me permito dirigirme a usted para informar lo siguiente:

En mi calidad de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado (COEPCI) he dispuesto designarla como **Secretaría Ejecutiva** del COEPCI.

Lo anterior en mérito del reconocimiento que la distingue como servidora pública ejemplar, cuya entrega, responsabilidad y profesionalismo han sido evidentes a lo largo de su trayectoria al interior de esta Secretaría.

Asimismo, su compromiso con la ética, la transparencia y el servicio público han sido una constante, demostrando siempre un alto sentido de responsabilidad, integridad y liderazgo, cualidades que, sin duda, fortalecerán el desempeño del Comité de Ética y la Prevención del Conflicto de Interés.

Confo plenamente en que, desde esta nueva encomienda, continuará aportando su talento y valores en beneficio del buen funcionamiento del COEPCI y del cumplimiento de los principios y reglas de integridad que rigen nuestra labor en la administración pública.

Agradezco de antemano su disposición para asumir este importante compromiso y reitero mi reconocimiento a su labor. No tengo duda de que su contribución será de gran valor para nuestra institución.

ATENTAMENTE

26 FEB 2025

RECIBIDO

LIC. KAREN ADILENE DZUL SOLÍS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

C.c.p. Lic. Bárbara Guadalupe Meléndez Domínguez, Secretaría Particular de la SEDE
C.c.p. Mtra. Karla Patricia Rivero González, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales de la SEDE
C.c.p. Lic. Ángel Francisco Miranda Moreno, Contralor Interno de la SEDE.
C.c.p. Minutario
KADS

Secretaría de Desarrollo Económico
Centro de Internacional de Negocios y Convenciones (Ala Sureste)
Boulevard Bahía esq. Ignacio Comonfort S/N, Col. Zona de Granjas
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 244 82 Ext. 203



SEDE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO



SEDE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

IQIT
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA

2025 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

ÍNDICE

2

Introducción

3

Justificación

5

Marco Normativo

6

Objetivos

7

Programa Anual de Trabajo

12

Calendario de Sesiones Ordinarias

13

Integrantes del COEPCI Ejercicio 2025 - 2027

INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado (COEPCI), para el año 2025, es una herramienta estratégica que establece acciones concretas para fortalecer la cultura de integridad y ética en el servicio público.

Este documento tiene como propósito sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de adoptar una conducta ética y transparente, en apego a los principios del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el pasado 08 de marzo de 2023 (desde ahora Código de Ética).

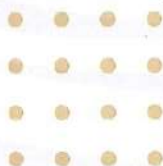
Buscando, a través de estas acciones consolidar un entorno laboral basado en el respeto, libre de discriminación, violencia de género, acoso laboral o sexual, y actos de corrupción, contribuyendo así a la integridad institucional.

Además, este Programa impulsa la capacitación continua y la difusión de materiales informativos sobre normas de conducta, principios y valores éticos. Estas actividades están alineadas con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo y el programa "Excelencia en el Servicio Público", que establecen las bases para la mejora del desempeño en la administración pública estatal.

Como parte de su estructura, el Programa Anual de Trabajo se integra con el Programa de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico y se organiza en cinco subprogramas clave:

1. Fortalecimiento del conocimiento sobre el Código de Ética.
2. Evaluación del conocimiento sobre el Código de Conducta.
3. Difusión del Código de Ética y Código de Conducta.
4. Seguimiento al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.
5. Promoción de mecanismos para reportar actos contrarios a la ética y la conducta.

A través de estas acciones, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés reafirma su compromiso de prevenir conflictos de interés y fortalecer el desempeño ético y profesional de las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.



JUSTIFICACIÓN

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado para el año 2025 se alinea con el Eje 5 denominado **"Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente"** del Plan Estatal de Desarrollo en el contexto del "Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo Económico", el Programa **"Excelencia en el Servicio Público"** y el **Código de Ética**.

Este Programa, es un instrumento esencial como marco de acción del COEPCI y, responde a la necesidad de fortalecer los principios y valores que rigen la conducta de las personas servidoras públicas, con el objetivo de asegurar un servicio público basado en la honestidad, la transparencia, la imparcialidad y la responsabilidad.

Los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés son cuerpos colegiados en la administración pública, cuyo propósito es fomentar el cumplimiento de los valores éticos, prevenir prácticas contrarias a las reglas de integridad y promover un comportamiento ejemplar en el ejercicio de la función pública. Su relevancia radica en la promoción de ambientes laborales basados en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la colaboración efectiva, pilares necesarios para mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

A través de acciones estratégicas como la capacitación periódica, la difusión de principios éticos y el seguimiento transparente de denuncias, se busca fortalecer el desempeño ético de las personas servidoras públicas, garantizando la adecuada aplicación del Código de Ética.

Este programa no solo se enfoca en el cumplimiento normativo, sino también en la construcción de un entorno laboral saludable y respetuoso, promoviendo la prevención y erradicación de malas prácticas como la discriminación, la violencia en cualquiera de sus formas—con especial énfasis en la violencia de género—, el hostigamiento, el acoso sexual o laboral y cualquier acto de corrupción. Garantizar un ambiente seguro y libre de vulneraciones a los derechos humanos es fundamental. La correcta implementación de estas acciones busca además generar cambios culturales, superar paradigmas del pasado y adoptar prácticas que fomenten el bienestar de todas las personas en la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.

La función del COEPCI no se limita únicamente a la promoción de valores y principios éticos, sino que también incluye el monitoreo y gestión eficiente de conflictos de interés y la atención oportuna de denuncias. Esta función garantiza un sistema transparente y accesible que fomente la confianza interna y externa en los procesos institucionales, asegurando así que los comportamientos y decisiones de las personas servidoras públicas estén alineados con los más altos estándares de integridad.

Por lo anteriormente expuesto, el presente Programa constituye una herramienta integral para enfrentar los desafíos éticos del servicio público contemporáneo, garantizando un desempeño institucional transparente, y eficiente, así como la prevención de conflicto de interés.

MARCO NORMATIVO

El Programa Anual de Trabajo se fundamenta en el marco normativo que regula la ética pública y la prevención de conflictos de interés en el servicio público, incluyendo las siguientes disposiciones:

- Artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Artículos 5 fracción XV y 15 fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- El Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés publicado en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo el pasado 08 de marzo de 2023.
- El Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado, del 05 de Diciembre de 2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Promover una cultura de integridad y comportamiento ético en las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado, mediante la implementación de acciones estratégicas para la capacitación, difusión y gestión de denuncias, contribuyendo al cumplimiento del Código de Ética y al fortalecimiento de la ética pública en el servicio, previniendo a su vez el conflicto de interés.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitación y sensibilización: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de los principios y valores del Código de Ética.
- Difusión de la cultura de la integridad: Elaborar y distribuir materiales informativos para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el comportamiento ético y la prevención de conductas que vulneren la integridad institucional.
- Seguimiento y gestión de denuncias: Fortalecer el proceso de registro, atención y seguimiento de denuncias relacionadas con conflictos de interés, discriminación, acoso, hostigamiento o actos de corrupción, garantizando un manejo transparente y oportuno.
- Promoción de un entorno laboral saludable: Impulsar acciones para prevenir la discriminación, la violencia de género y cualquier conducta que vulnere los derechos humanos y los principios del servicio público, promoviendo la igualdad y el respeto en el entorno laboral.



20 25 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

El presente programa se organiza en cinco subprogramas, cada uno enfocado en fortalecer la integridad, la transparencia y la ética pública de las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.

1: Fortalecimiento del conocimiento sobre el Código de Ética.



2: Evaluación del conocimiento sobre el Código de Conducta.



5: Difusión de los mecanismos establecidos para reportar actos contrarios a la ética y la conducta.



3: Difusión del Código de Ética y el Código de Conducta.



4: Seguimiento al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.



SUBPROGRAMA 1



FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO.

NÚM.	ACTIVIDADES	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1.1	Solicitar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) la impartición de una capacitación para las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado sobre el Código de Ética.	JUNIO DE 2025	Acuse del Oficio de Solicitud recibido por la SABGOB.
1.2	Convocar al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado para participar en la Capacitación en materia del Código de Ética.	JULIO DE 2025	Acuse de la Circular donde se notifica al personal la participación en la capacitación.
1.3	Realizar una evaluación de conocimientos al personal sobre el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Estado de Quintana Roo y temas relacionados con la ética pública y la prevención de conflicto de interés.	JULIO DE 2025	Acuse del informe de la Capacitación en materia de Código de Ética recibido por el COCODI.

SUBPROGRAMA 2



EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

NÚM.	ACTIVIDADES	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
2.1	Diseñar una evaluación de conocimientos sobre el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	AGOSTO DE 2025	Formato de evaluación con preguntas alineadas al Código de Conducta de la SEDE y su OAD.
2.2	Aplicar la evaluación sobre el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	AGOSTO DE 2025	Acuse de la circular de convocatoria al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado para responder cuestionario de evaluación de conocimiento sobre el Código de Conducta.
2.3	Elaborar un informe final de resultados que integre el análisis de la evaluación aplicada.	SEPTIEMBRE DE 2025	Acuse del Oficio de entrega del Informe de la Evaluación de conocimiento del Código de Conducta de la SEDE y su OAD al COCODI.

SUBPROGRAMA 3



DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

NÚM.	ACTIVIDADES	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
3.1	Solicitar la actualización del listado de integrantes del COEPCI en la Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico.	ABRIL DE 2025	Acuse del Oficio de Solicitud recibido por el Jefe de Departamento de Sistemas de Información.
3.2	Solicitar la actualización de la Publicación del Plan de Trabajo del COEPCI previamente aprobado en la Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico.	ABRIL DE 2025	Acuse del Oficio de Solicitud recibido por el Jefe de Departamento de Sistemas de Información.
3.3	Enviar una circular a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado con los enlaces electrónicos de descarga y consulta del Código de Ética y el Código de Conducta de la SEDE y su OAD.	MAYO DE 2025	Acuse de la Circular donde se notifica al personal los enlaces electrónicos de descarga y consulta del Código de Ética y Código de Conducta de la SEDE y su OAD.
3.4	Elaborar y difundir materiales impresos ilustrativos e informativos, entre las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado respecto al contenido del Código de Ética y el Código de Conducta.	MAYO DE 2025	Acuse de recibo del Informe de la distribución del material difundido al COCODI.

SUBPROGRAMA 4



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA.

NÚM.	ACTIVIDADES	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
4.1	Elaboración y presentación de un Informe Anual sobre las actividades realizadas en cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	DICIEMBRE DE 2025	Formato de evaluación con preguntas alineadas al Código de Conducta de la SEDE y su OAD.

SUBPROGRAMA 5



DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA REPORTAR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y LA CONDUCTA.

5.1	Envío de circular a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado para informar los procedimientos ante actos contrarios a la ética y conducta institucional.	JUNIO DE 2025	Formato de evaluación con preguntas alineadas al Código de Conducta de la SEDE y su OAD.
5.2	Elaborar y difundir materiales impresos ilustrativos e informativos, entre las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado respecto a los medios disponibles y procedimientos establecidos para reportar y/o denunciar actos contrarios a la ética y la conducta.	JUNIO DE 2025	Acuse de entrega de Informe del material difundido al COCODI.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

De acuerdo con el Capítulo VIII, Art. 29 del los Lineamientos del COEPCI, se llevarán a cabo al menos tres sesiones ordinarias presenciales, quedando establecidas las siguientes fechas:

SESIÓN	DÍA	HORARIO
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 21 de marzo de 2025	11:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 01 de agosto de 2025	14:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 04 de Diciembre de 2025	13:00 horas

Asimismo, conforme al artículo citado anteriormente, se podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento, que sea necesario.

INTEGRANTES DEL COEPCI EJERCICIO 2025 - 2026

Conforme al Capítulo III de los Lineamientos para la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 8 del Código de Ética de Quintana Roo, el COEPCI se integrará por siete miembros propios, con voz y voto, quienes ejercerán funciones de representación, supervisión y promoción de los principios éticos establecidos. Asimismo, toda dependencia que cuente con órganos administrativos deberá designar, en cualquiera de sus niveles jerárquicos, un representante electo para formar parte del comité, garantizando así una adecuada representación y rendición de cuentas. Finalmente, se establecerá la figura del Secretario Ejecutivo, electo por el presidente, encargado de coordinar las actividades y asegurar el cumplimiento de las directrices éticas en toda la institución.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Lic. Karen Adilenne Dzul Solís	Analista de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidenta del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
C. Emma Laura López Hermosillo	Analista Especializada de la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
Mtra. Karla Patricia Rívero González	Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar	Jefe de Departamento Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
C. Olga Libia May Chan	Auxiliar Administrativa e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel	Jefe de Departamento de Seguimiento del Fideicomiso e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
Mtra. Zoila Verónica García Guerrero	Directora de Articulación Productiva e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com
C. Ignacio Abdiel Herrera Fernández	Chófer de Oficina del IQIT e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Órgano Administrativo Desconcentrado. Tel.	Teléfono: 983 83 244 82 Correo: secretaria.ejecutiva.coepci.sede@gmail.com



♫

f

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.